

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO Y LICENCIADO FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, HACIENDO CONSTAR LA INCOMPARENCIA DEL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, A QUIEN LE FUE PREVIAMENTE OTORGADA AUTORIZACIÓN, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ÚNICO ASUNTO A TRATAR:
  - INFORMAR AL H. PLENO EL ESTADO PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA LA QUEJA ADMINISTRATIVA 09/2019 INSTAURADA EN CONTRA DE LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EN USO DE LA VOZ CONCEDIDO, LA MAGISTRADA CONSEJERA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA INFORMA A ESTE H. PLENO QUE EL DÍA DE HOY SE DIÓ INICIO FORMAL AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DE OFICIO NÚMERO 009/2019 EN CONTRA DE LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., TODA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO EL EMPLAZAMIENTO CORRESPONDIENTE; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA JUEZ SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ENTERADA, POR ENDE SE ENCUENTRA INSTAURADA FORMALMENTE LA QUEJA EN SU ETAPA INICIAL, LO ANTERIOR SE HACE DE CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES SOLICITA A ESTE H. PLENO AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CARGO POR TRES MESES DE LA C. LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA, JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., O HASTA EN TANTO SE CONSIDERE OPORTUNA SU SUBSISTENCIA, ATENDIENDO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA NATURALEZA QUE EN ESTE CASO ES DE INTERÉS SOCIAL Y ORDEN PÚBLICO, Y A FIN DE SALVAGUARDAR LA

LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LA TITULAR, LO ANTERIOR EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO 147 FRACCIÓN VII Y 150 AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. PLENO DEL CONSEJO DETERMINÓ ACORDAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA EN SU CARÁCTER DE JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C. CON EL GOCE DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) SU SALARIO MÍNIMO VITAL, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DERECHO AL MÍNIMO VITAL, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 6, 13, 14, 16, 17, 27, 31 y 123 DE NUESTRA CARTA MAGNA; PARA LO CUAL ESTE H. PLENO COMISIONA AL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA A EFECTOS DE QUE EJECUTE LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES. DE IGUAL MANERA ES PRECISO INFORMAR LO ANTERIOR AL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A EFECTOS DE QUE REALICEN EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ÓRGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACORDÓ EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO PLASCENCIA IBARRA EN SU CARÁCTER DE JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 147 FRACCIÓN VII Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA GIRAR OFICIO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA A EFECTOS DE QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS CON ANTERIORIDAD.

TERCERO.- ASIMISMO, SE AUTORIZA GIRAR OFICIO RESPECTIVO AL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO A EFECTOS DE INFORMAR LO ANTERIORMENTE ACORDADO Y SE REALICE EL NOMBRAMIENTO DE TITULAR DEL JUZGADO, EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES; CONSECUENTEMENTE TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA DAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.  
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.  
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN  
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.  
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.  
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.  
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCENDO GARCÍA.  
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCIA, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. --**

-----

**-----CERTIFICA-----**

**QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTE DE (5) CINCO FOJAS UTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DICIENUEVE, MISA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.**

-----

**EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

-----

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. FRANCISCO GERARDO GARCIA SALCEDO**

